

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Gasta el IECM más de 2 millones de pesos en dos misiones, pero presume ahorro de 120 mil pesos

Más de 2 millones de pesos gastó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en dos misiones electorales, a las que se invitó a representantes de varios países con la finalidad de que conocieran la organización de la elección del Poder Judicial y la consulta sobre presupuesto participativo, de acuerdo con datos del segundo informe de cumplimiento de las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal presentado ante el Consejo General.

En ambas misiones, realizadas en 2025, el órgano electoral erogó recursos para pagar pasajes aéreos, servicios de hospedaje, desayunos, comidas, transporte interno y entrega de artículos promocionales

como chalecos, plumas y reconocimientos.

En la misión electoral del Poder Judicial se erogó un millón 182 mil 882 pesos, mientras para la consulta sobre presupuesto participativo fueron más de 983 mil 440 pesos.

Según el documento, para esta última misión se tuvieron que reasignar recursos debido al “incremento en el número de personas interesadas en participar, lo cual requirió el ajuste en la contrata-

ción de servicios estrictamente indispensables para garantizar una adecuada atención”.

Aún con estos gastos, el IECM presumió un ahorro de poco más de 120 mil pesos.

Viajes de Avendaño

En el informe también se destaca una erogación de 378 mil pesos —de poco más de un millón de pesos asignados— en pasajes aéreos para

que la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, acudiera a diversos encuentros electorales en Chiapas, Nuevo León, Texas, en Estados Unidos, y Bogotá, Colombia.

Pese a ello, el órgano electoral recalcó que existe un déficit de recursos, pues en el ejercicio fiscal 2025, el Congreso de la Ciudad de México autorizó un presupuesto 23.3 por ciento menor a lo que había presupuestado, “sin considerar los recursos destinados al pago de

prerrogativas a los partidos políticos”, del orden de 580.4 millones de pesos.

“Este déficit significa la cancelación, reducción o aplazamiento de proyectos, actividades y compromisos, y sin duda afecta las estrategias y capacidades de lograr el efecto deseado o esperado”.

Sostuvo que la actividad institucional se ha sujetado estrictamente a criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, y ha centrado esfuerzos “en lograr una operación eficiente enfocada en la optimización de los recursos disponibles para alcanzar resultados específicos”.

El documento resalta que en 2025 “se logró un desempeño efectivo con el logro de los objetivos planteados”, de manera eficiente y con un menor uso de recursos públicos.